



# CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

## VERIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO SERCOP Nro. VCATE-CBC-CP-2023-017

En respuesta al Memorando Nro. CBC-GTH-2023-00171-M, de fecha 26 de abril del 2023, se procede con la verificación en el Catálogo Electrónico del SERCOP, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "**Obligaciones de las Entidades Contratantes.** - *Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento*". Artículo 93 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública vigente: "**Compra por Catálogo.** - *Las entidades contratantes podrán contratar bienes y servicios que forman parte del catálogo electrónico y catálogo dinámico inclusivo, sin necesidad de la elaboración de estudios de mercado, ni pliegos*". Artículo 168.1 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP: "**Control de adquisición de bienes y servicios a través del catálogo electrónico.-** *Con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Servicio Nacional de Contratación Pública establecerá los controles correspondientes, a fin de que en el caso que se identifique que la entidad contratante está llevando adelante un procedimiento de contratación que contiene bienes o servicios que se encuentran estandarizados en el Catálogo Electrónico, a través de la utilización del Clasificador Central de Productos-CPC, objetos de contratación, especificaciones técnicas o términos de referencia, el SERCOP suspenderá dicho procedimiento en el Portal Institucional y notificará a la entidad contratante de la elusión del uso del Catálogo Electrónico, solicitando las medidas correctivas inmediatas para dicho procedimiento y la aplicación inmediata de la recomendación de cumplimiento obligatorio emitida por el SERCOP*". Tengo a bien certificar (ver imagen) que a la presente fecha en el Catálogo Electrónico del portal Institucional del SERCOP, no existe oferta de servicios para la: "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE**" - **INSTRUCTOR DE FUEGO.**

CAPACITACIÓN   CATÁLOGO ELECTRÓNICO Ordenes de Compra Generadas 000.000.002.345.134

[← Volver](#) [Volver al SOCE](#)

No se encontraron elementos

Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Así también como el CPC 9290000116, denominado: "CAPACITACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL", no forma parte del catálogo electrónico del SERCOP y tampoco está incluido en el listado de CPC's restringidos vigente a la fecha, conforme consta en la página de consulta del portal de compras públicas.

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» **Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico**

Digite el código CPC a buscar:

**:: El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.**

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.



# CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Para los fines pertinentes.

Cayambe, 27 de abril del 2023

**Elaborado por:**

**Revisado y Aprobado por:**

Ing. Erick Leonardo Borbor Loor  
**Analista Administrativo**  
**CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE**

Ing. Cristina Nataly Vaca Rueda  
**Técnico de Activos Fijos y Bodega**  
**CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE**

**CÓDIGO - OPERADORES DEL SNCP.**



Inscrito en el Registro de certificación de Operadores del SNCP con el No. SERCOP - 01GtmoQ0B1H  
Vigencia de la Certificación: 2 años.

**CÓDIGO - OPERADORES DEL SNCP.**



Inscrito en el Registro de certificación de Operadores del SNCP con el No. SERCOP - DgAB4NLjyo  
Vigencia de la Certificación: 2 años.

